ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La adquisición por compra de PRENDAS DEPORTIVAS, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantiza el normal funcionamiento de los ambientes escolares a la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Asegurar las condiciones adecuadas de prendas deportivas de la institución educativa para los estudiantes, para el normal desarrollo de las actividades en el área de recreación y deporte.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

No.	DESCRIPCION	REFERENCIA	TALLAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Confección de uniforme de competencia futbol de salón**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.	 	Mascilino: 5 - M, 5 - L Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	20

2	**Confección de uniforme de competencia futbol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias material) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.		Mascilino: 15 - L 5 - XL	UNIDAD	20
3	**Confección de uniforme de competencia mini futbol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.		Mascilino: 5 - M, 5 - L Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	20

3	**Confección de uniforme de competencia baloncesto**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado y pantaloneta tela caucho cordón de 4cm diseño totalmente sublimado, acorde a los colores del diseño y medias tipo caña. **Nota:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.	 	Mascilino: 8 - L 2 - XL Femenino: 10 - M	UNIDAD	20
3	**Confección de uniforme de competencia Voleybol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado y pantaloneta tela caucho cordón de 4cm diseño totalmente sublimado, acorde a los colores del diseño y medias tipo caña. **Nota:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.	 	Mascilino: 2 - M , 7 - L, 1 - XL	UNIDAD	10
4	Confección de camiseta de competencia Voleybol, compuesto por (camiseta deportiva) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado. Nota: Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.		Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	12

Nota: cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega:

Zona urbana, sede principal ubicada en el Km 3 Vía Carmen de Apicala, municipio Melgar - Tolima.

Población Beneficiaria:

Estudiantes Institución Educativa.

Plazo:

CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Clase	Código Clases
Prendas de Deporte	53102900

OBJETO: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE PRENDAS DEPORTIVAS, PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ DE MELGAR – TOLIMA.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS $ 6.000.000 M/CTE.

FORMA DE PAGO: UN (1) PAGO a la presentación de la factura y demás soportes de ley, previa acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos e informe por la supervisión.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IETS-RC-05-2026**

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE PRENDAS DEPORTIVAS, PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ DE MELGAR – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas

directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

ANEXO 5
OFERTA ECONÓMICA

No.	DESCRIPCION	TALLAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	**Confección de uniforme de competencia futbol de salón**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.	Mascilino: 5 - M, 5 - L Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	20		
2	**Confección de uniforme de competencia futbol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias material) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.	Mascilino: 15 - L 5 - XL	UNIDAD	20		

3	**Confección de uniforme de competencia mini futbol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores según imagen. **Nota 1:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia. **Nota 2:** Uno de los diez uniformes es el de portero que incluye Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Materiales de la Camiseta deportiva y pantaloneta: Tela Montelin y Material de las Medias: Nailon. Diseño de la prenda y colores a discrecionalidad.	Mascilino: 5 - M, 5 - L Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	20		
3	**Confección de uniforme de competencia baloncesto**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado y pantaloneta tela caucho cordón de 4cm diseño totalmente sublimado, acorde a los colores del diseño y medias tipo caña. **Nota:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.	Mascilino: 8 - L 2 - XL Femenino: 10 - M	UNIDAD	20		

3	**Confección de uniforme de competencia Voleybol**, compuesto por (camiseta deportiva, pantaloneta y medias) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado y pantaloneta tela caucho cordón de 4cm diseño totalmente sublimado, acorde a los colores del diseño y medias tipo caña. **Nota:** Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.	Mascilino: 2 - M , 7 - L, 1 - XL	UNIDAD	10		
4	Confección de camiseta de competencia Voleybol, compuesto por (camiseta deportiva) Incluye estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador. Tela 8005 para camiseta cuello y puños en rid diseño totalmente sublimado. Nota: Sobre la posición del estampado de escudo institucional (Proporcionado por la Entidad), razon social de la IET SUMAPAZ y numero de jugador ver imagen de referencia.	Femenino: 5 - M, 5 - L	UNIDAD	12		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 8
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación.	26/05/2026	Página Web SECOP II
Observaciones a la invitación.	27/05/2026 Hasta las 6:00 pm	Correo electrónico: contratacioniet.sumapaz@gmail.com
Solicitud limitación a MIPYMES.	27/05/2026 Hasta las 6:00pm	Correo electrónico: contratacioniet.sumapaz@gmail.com
Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.	27/05/2026 Después de las 6:00 pm	Página Web SECOP II
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	28/05/2026 Hasta las 08:00 am	Oficina de pagaduría sede principal ubicada en el Km 3 Vía Carmen de Apicala, municipio Melgar - Tolima.
Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.	28/05/2026 Hasta las 10:00 am	Página Web SECOP II
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad).	29/05/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona)
Publicación informe de evaluación de las ofertas.	01/06/2026	Página Web SECOP II
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.	02/06/2026	Correo electrónico: contratacioniet.sumapaz@gmail.com
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.	03/06/2026	Página Web SECOP II
Contrato junto con la oferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.	Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación.	Página Web SECOP II.